



**Aviso  
Reunión Pública Virtual  
Proyecto SH 176 Oeste  
Desde la línea del estado de Nuevo México  
hasta FM 1788**

**CSJs: 0548-01-047, 0548-01-045, 0548-05-051, 0548-05-052  
Condado de Andrews, Texas**

El Departamento de Transporte de Texas (TxDOT) propone mejorar la carretera estatal 176 (SH 176) desde la línea del estado de Nuevo México a FM 1788 al este de la ciudad de Andrews en el condado de Andrews, Texas. Este aviso informa al público que TxDOT está llevando a cabo una reunión pública virtual para el proyecto propuesto. La reunión consistirá en una video presentación pregrabada anteriormente que incluirá componentes de audio y visuales. La presentación estará disponible en el miércoles, 20 de octubre de 2021 a las 5 p.m.

Para acceder la reunión pública vaya a la siguiente dirección web en la fecha y hora indicadas anteriormente: [www.TxDOT.gov](http://www.TxDOT.gov), palabras clave de búsqueda "SH 176 West." Después de la reunión pública virtual, la presentación estará disponible para su revisión en la página web hasta el viernes, 5 de noviembre de 2021 a las 11:59 p.m. Si no tiene acceso a internet puede llamar (432) 200-8502 entre las horas de 8 a.m. a 5 p.m., de lunes a viernes, para hacer preguntas o acceder materiales durante el proceso de desarrollo del proyecto (en cualquier momento durante el desarrollo del proyecto). Comentarios formales pueden ser enviados por correo postal o correo electrónico como se explica más adelante.

El proyecto propuesto es de aproximadamente 40 millas de largo. Las mejoras incluirían la ampliación a la SH 176 existente en el condado de Andrews desde una carretera dividida de dos carriles a una carretera dividida de cuatro carriles, con dos carriles en cada dirección, así como también arceños interiores y exteriores, con una mediana o barrera central, y aberturas medianas según sea necesario. Ningunas de las mejoras son previstas a través de la ciudad de Andrews.

El proyecto propuesto requeriría un derecho de paso adicional. Sin embargo, ninguna de las estructuras residenciales y no residenciales están anticipadas a ser desplazadas. Puede obtener información sobre los servicios y beneficios para los propietarios afectados, así como información sobre el calendario tentativo para la adquisición derecho de paso y construcción, llamando al (432) 200-8502.

La reunión pública virtual se llevará a cabo en inglés. Si necesita un intérprete o traducción de documentos porque el inglés no es su idioma principal o tiene dificultades para comunicarse eficazmente en inglés, se le proporcionará uno. Si tiene una discapacidad y necesita ayuda, se pueden hacer arreglos especiales para satisfacer la mayoría de las necesidades. Si necesita servicios de interpretación o traducción o si es una persona con discapacidad que requiere de acomodo para asistir y participar en la reunión virtual comuníquese con el equipo del proyecto al (432) 200-8502 a más tardar a las 4 p.m. CT, jueves, 14 de octubre de 2021. Tenga en cuenta que se requiere aviso previo, ya que algunos servicios pueden requerir tiempo para que TxDOT los gestione.

Se solicitan comentarios por escrito del público sobre el proyecto propuesto y se pueden enviar por correo a Garver, Attn: SH 176 West, 500 W. 7th St., Suite 803, Fort Worth, TX 76102. Los comentarios por escrito también se pueden enviar por correo electrónico a [SH176@emailatg.com](mailto:SH176@emailatg.com). Todos los comentarios deben recibirse en o antes del viernes, 5 de noviembre de 2021. Las respuestas a los comentarios recibidos estarán disponibles en línea en [www.txdot.gov](http://www.txdot.gov), utilizando las palabras clave de búsqueda anterior, una vez que se hayan preparado.

Si tiene alguna pregunta o preocupación general con respecto al proyecto propuesto o la reunión virtual, por favor contacte a Clint Jumper, P.E., PTOE, el ingeniero consultor del proyecto al (432) 200-8502 o [SH176W@emailatg.com](mailto:SH176W@emailatg.com).

La revisión ambiental, consultas y otras acciones requeridas por las leyes ambientales federales aplicables para este proyecto, están siendo o han sido realizadas por TxDOT de conformidad con la Reglamentación 23, Sección 327 del Código de Estados Unidos y un Memorando de Entendimiento con fecha del 9 de diciembre de 2019, ejecutado por la FHWA (Administración Federal de Carreteras) y TxDOT.